



RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2023, de la Directora General de Deporte, por la que se reconocen los programas de tecnificación deportiva correspondientes a la temporada 2023-2024 y al año 2024 de las federaciones deportivas aragonesas.

La Resolución del Director General de Deporte, de 29 de julio de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón", número 161, de 14 de agosto de 2020) del Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2021-2024 (en adelante, PTDA-21-24) recogía expresamente la necesidad de presentar un Plan de Tecnificación Deportiva Plurianual (PTDP) para el período 2021-2024 de todas aquellas federaciones deportivas que quisieran acogerse al PTDA-21-24.

Siguiendo las directrices del PTDA-21-24, se publicó la Resolución de 4 de agosto de 2023, del Director General de Deporte, por la que se anunciaba el plazo de presentación de los Programas de Tecnificación Deportiva (PTD), Programa de Captación de Talentos -PCT-, Programa de Tecnificación de Mejora -PTM- y Programa de Tecnificación Cualificada -PTC-, para la temporada 2023/2024 y la anualidad 2024, de las federaciones deportivas aragonesas.

En base a la convocatoria publicada en la Resolución de 4 de agosto de 2023, mediante la presente Resolución, se reconocen los Programas de Tecnificación Deportiva correspondientes a la temporada 2023/2024 y la anualidad 2024 de las federaciones deportivas aragonesas.

Por ello, una vez evaluados los PTD (PCT, PTM, PTC) presentados, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, resuelvo:

Primero.— Reconocimiento de los Programas de Tecnificación Deportiva.

A la vista de los PTD presentados por las federaciones deportivas aragonesas, esta Dirección General de Deporte reconoce los Programas de Tecnificación Deportiva indicados en el listado que a continuación se indica en el anexo I.

Segundo.— Aprobación de los Programas de Tecnificación Deportiva.

Tal y como se recoge en la Resolución de 4 de agosto de 2023, del Director General de Deporte, los PTD reconocidos en esta Resolución deberán ser aprobados por esta Dirección General de Deporte siempre y cuando se cumplan los criterios indicados en la mencionada Resolución en su punto primero, plazos de presentación, y segundo, documentación.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2023.

**La Directora General de Deporte,
CRISTINA GARCÍA TORRES**



**Dirección General
de Deporte**

Av. Ranillas, 5D, -50018- Zaragoza

ANEXO I

PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE ARAGÓN RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA LA TEMPORADA 2023-2024 Y AL AÑO 2024.

FEDERACIÓN	DISCIPLINAS	TEMPO	PCT	PTM	PTC
F.A. Deportes Inv.	Fondo y Biathlon	Temporada	NP	NP	APTO
F.A. Esgrima	Espada	Temporada	NP	APTO	APTO
F.A. Hockey	Hockey hierba	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Kárate	Kata	Temporada	NP	NP	APTO
F.A. Kárate	Kumite	Temporada	NP	NP	APTO
F.A. Montaña	Esquí de montaña	Temporada	APTO	APTO	APTO
F.A. Natación	Waterpolo	Temporada	NP	APTO	NP
F.A. Orientación	Orientación a pie	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Remo	Remo	Temporada	NP	APTO	APTO
F.A. Tenis	Tenis	Temporada	NP	APTO	APTO
F.A. Tenis de mesa	Tenis Mesa	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Voleibol	Voleibol	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Voleibol	Voleyplaya	Temporada	APTO	NP	APTO
F.A. Ajedrez	Ajedrez	Anual	APTO	APTO	NP
F.A. Atletismo	Atletismo	Anual	NP	APTO	NP
F.A. Automovilismo	Slalom	Anual	APTO	NP	NP
F.A. Ciclismo	MTB-XCO	Anual	NP	APTO	NP
F.A. Gimnasia	Gimnasia	Anual	APTO	APTO	APTO
F.A. Golf	Golf	Anual	APTO	APTO	APTO
F.A. Judo	Judo	Anual	NP	NP	APTO
F.A. Pádel	Pádel	Anual	APTO	APTO	APTO
F.A. Montaña	Alpinismo	Anual	APTO	NP	APTO
F.A. Montaña	Escalada	Anual	NP	APTO	APTO
F.A. Montaña	CXM	Anual	NP	APTO	APTO
F.A. Triatlón	Triatlón	Anual	APTO	APTO	NP